

ARCHIVO MENSAJE



viernes 14/08/2020 12:58 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; juridica@sucre.gov.co; contactenos@sucre.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

Mensaje 2019-00337 AUTO ADMITE.pdf (871 KB) 2019-00337 DEMANDA.pdf (11 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, AGOSTO 14 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



De Microsoft Outlook Enviado viernes 14/08/2020 12:58 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@sucre.gov.co (contactenos@sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

De	postmaster@fiduprevisora.com.co	Enviado	viernes 14/08/2020 12:58 p. m.
Para	Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo		
Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDU		

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Borradores

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado viernes 14/08/2020 12:58 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinclejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Borradores

Al jefe

Correo electrónico...

Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De postmaster@procuraduria.gov.co Enviado viernes 14/08/2020 12:58 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDU

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

De Microsoft Outlook Enviado viernes 14/08/2020 12:58 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@sucre.gov.co (juridica@sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - ...

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Pasos rápidos Al jefe Listo Crear nuevo Correo electrón... Responder y eli... OneNote Mover Reglas Categorizar Seguimiento Marcar como no leído Etiquetas Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDI

Enviado viernes 14/08/2020 12:59 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00337 PROMOVIDA POR HERNAN CARDENAS MONTALVO CONTRA LA NACION - MIEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 14 de Agosto de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 – 00337**, A LA NACION - MINEDUCACION -FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria